



**COMETIDO A CONCEPCION AL
CONCEJAL PABLO PEREZ
AOROSTIZAGA.**

DECRETO N° 3333
CHILLÁN VIEJO, 19 JUN 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido de fecha 16/06/2015 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para el concejal Sr. PABLO PEREZ AOROSTIZAGA para ir a la Ciudad de Concepción desde el día 24/06/2015 al 28/06/2015.

DECRETO

1.-AUTORIZA: cometido para el Sr. **Pablo Pérez Aorostizaga RUT: 9.732.815-3**, que viajara a la Ciudad de Concepción desde el día 24/06/2015 al 28/06/ 2015 con el fin de asistir a seminario sobre **Fiscalización y Análisis del Presupuesto Municipal e Informes Financieros Trimestrales**.

2.-ANTICIPESE: El Valor \$ 350.000 por concepto de inscripción.

3.-PAGUESE: el 100% de viático por los días 24/06/2015 hasta el día 27/05/2015 y el 40% por el día 28/06/2015, además devuélvase los gastos de movilización y otros gastos necesarios para el buen desempeño del cometido, según señalado en las disposiciones vigentes, se trasladara en vehículo particular placa patente CDTP69.

4. IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003 subasignación 002 y Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 003** del presupuesto municipal vigente.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OÉS/PMV/LRM/

DISTRIBUCIÓN:

DAF, Alcaldía, DCM, Administración Municipal, Interesado, Contabilidad

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE(S)